

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRIJGAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes diez de abril del dos mil diez y siete, a las 18h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Victor Mideros N52-119 y Capitán Ramón Borja, ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRIJGAL CIA. LTDA., la señora **Rosa Isabel Brito Reinoso** propietaria de QUINIENAS (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor **Franco Rene Bamontes Cabascango** propietario de QUINIENAS (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRIJGAL COMPAÑÍA LIMITADA.

Preside la junta la señora Rosa Isabel Brito Reinoso y actúa como secretario el señor Franco René Bamontes Cabascango, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de accionistas presentes. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de aportaciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, el amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
- 3.- Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El señor Franco René Bamontes Cabascango es su calidad de Secretario de la junta y como Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros, del ejercicio económico correspondiente al año 2016; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivos, los

cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteadas por los accionistas que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2016 y a continuación mociona su aprobación.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2016. Se abstiene de votar el señor Franco René Bamontes Cabascango, al ser administrador de la compañía. Los votos de éste se suman a la mayoría.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

El señor Franco René Bamontes Cabascango en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración, de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del 2016, por lo cual se explica claramente la gestión realizada en pro del crecimiento de la compañía.

A continuación, mociona su aprobación.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma. Dado que la aprobación de dicho informe, lleva implícita la aprobación de la gestión del administrador, el señor Franco René Bamontes Cabascango se abstiene de votar.

Acto seguido toma la palabra la señora Rosa Brito y solicita a la junta un voto de aplauso a la gestión realizada por el señor Franco René Bamontes Cabascango, en el ejercicio de su cargo.

3.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Una vez que han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, Gerencia expone que el valor de la utilidad del ejercicio asciende a un valor de USD \$ 4.057,87, y que luego de repartición a trabajadores y pago de impuestos queda como resultado para repartición a los accionistas por un valor de \$ 3.165,14 por lo cual el Presidente de la junta toma la palabra y propone que la utilidad expuesta, esto es el valor de USD \$ 3.165,14 se mantenga como utilidades no distribuidas conforme lo establece la Ley de Compañías y normas vigentes.

Los accionistas dan por conocido lo señalado por la Gerencia.

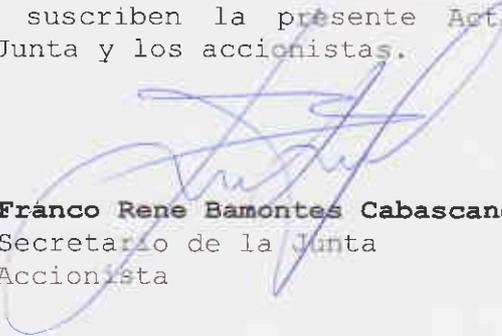
La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 20h00.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y los accionistas.

Rosa Isabel Brito Reinoso
Presidente de la Junta
Accionista


Franco Rene Bamontes Cabascango
Secretario de la Junta
Accionista